009551

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

OFICIO: 5443/DGVCO-DOD-T/2016
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 31 de agosto de 2016.

Arq. Josué Lomelí Rodríguez
Director General del Instituto de la Infraestructura Física y Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL)
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 287/2016.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha comisionado al **Ing. Juan Carlos Navarro Vidrio,** personal contratado por éste Órgano Estatal de Control, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, que consta de construcción de catorce aulas didácticas, dos direcciones con anexo, dos núcleos de servicios sanitarios, dos bodegas, dos pórticos, dos escaleras y obra exterior",** ubicada en la localidad de la Venta del Astillero, en el municipio de **Zapopan, Jalisco**; con un monto total de la obra de **$10'949,197.00,** bajo el **contrato INFEJSEJLP0073245/16,** a cargo de la empresa **Desarrollo de Conceptos para Infraestructura Mexicana, S. de R. L. de C.V.,** a partir del día **21 de septiembre del año en curso.**

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
02 SET. 2016
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

c.c.p **L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López**.- Secretario de Educación Jalisco.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio "B", Torre de Educación, Colonia Miraflores, C.P. 44280, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento
Lic. Patricia Cuellar Covarrubias.- Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL.- Av. Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento
Ing. Armando Santos Torres.- Director de Obras de INFEJAL.- Av. Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento.
Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovejeros número 70, edificio Progreso, 3er. piso, Plaza Tapatía.- Para su atención y seguimiento.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovejeros número 70, edificio Progreso, 3er. piso, Plaza Tapatía.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/EVA/RAHP/flps.

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104